

**ACTA DE SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL
PROVINCIA DE MOYOBAMBA**

En la Municipalidad Provincial de MOYOBAMBA, Provincia de MOYOBAMBA, región SAN MARTIN, siendo las 17:30 horas del día jueves 15 del mes agosto de 2019, se encuentra el Concejo Municipal reunido ante la convocatoria del Alcalde, asegurando el quórum reglamentario, a fin de tratar la siguiente agenda:

Solicitar la autorización del Concejo Municipal para la inscripción y participación de la Municipalidad al primer periodo de la Edición Bicentenario del mecanismo de incentivo no monetario promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas", en adelante Sello Municipal.

PRIMERO.- Habiendo constatado el quórum del Concejo Municipal, el Señor WILDOR NAVAL SERRANO, en su condición de Alcalde Encargado de la Municipalidad Provincial de MOYOBAMBA, saludó la presencia de los Regidores e informó sobre la invitación remitida por el MIDIS para que la municipalidad se inscriba y participe en el primer periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.

SEGUNDO.- Da cuenta que la municipalidad está comprometida con la lucha por el desarrollo e inclusión social de su población y que su gestión municipal está orientada a resultados, por ello considera que esta iniciativa es una oportunidad para contribuir a la mejora de los servicios públicos orientada a las personas; siendo necesario para ello, implementar las políticas, estrategias, acciones, actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo. Luego del debate respectivo se da por finalizado el Concejo Municipal con los siguientes acuerdos:

- a. Autorizar al Alcalde a que presente la inscripción de la municipalidad al primer periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.
- b. Aceptar las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos, que forman parte de los dos Componentes de Cumplimiento y promover acciones para cumplirlas.

Las metas asignadas al distrito para el Primer Componente de Cumplimiento del primer periodo son las que, a continuación, se muestran:

EJE	ENTIDAD PÚBLICA	Nº	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META
Desarrollo Infantil Temprano	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	P1	Niñas y niños menores de 12 meses de edad con trámite oportuno a la identidad.	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad con trámite del Documento Nacional de Identidad (DNI) iniciado dentro de los 30 días después de su nacimiento en la red de oficinas de RENIEC.	90.34%	96.83%
		P2	Municipalidades fortalecen las Oficinas de Registro Civil (OREC) de comunidades nativas.	Número de OREC de comunidades nativas que envían el Cuadro Estadístico de Hechos Vitales y Actos Modificatorios del Estado Civil (CEHVAMEC) y las Actas de	0	3

000765

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU

NOTARIA - ABOGADA

Moyobamba - San Martín

EJE	ENTIDAD PÚBLICA	N°	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META
				reserva de nacimiento.		
		P3	Niñas y niños menores de 12 meses de edad registradas/os en el padrón nominal del distrito con información completa y actualizada.	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad registradas/os en el padrón nominal del distrito con información completa y actualizada sobre dirección habitual, centro poblado, acceso a programas sociales, grado de instrucción de la madre y lengua materna.	29.65%	40%
	Ministerio de Salud (MINSA)	P4	Municipalidad ejecuta recursos para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de anemia en niñas y niños menores de 12 meses.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de devengado en el producto "Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses (3033251)" del Programa Articulado Nutricional.	0%	80%
		P5	Niñas y niños de 0 a 5 años, con oportunidades de juego, información e integración en espacio público.	Número de sesiones educativas para madres, padres o cuidadores de niños menores de 3 años en los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal (CPVC) para uso de las oportunidades de juego en los espacios públicos.	N.C.	N.C.
				Número de Espacios Públicos Saludables de Juego abiertos y/o cerrados para niñas y niños de 0 a 5 años georreferenciados.	0	2
Inclusión Económica	Banco de la Nación	P6	Población conoce y usa el agente corresponsal promovido por la municipalidad.	Número de transacciones efectuadas a través de los agentes corresponsales.	N.C.	N.C.
		P7	Municipalidad implementa mejoras complementarias a la prestación de los servicios de los Programas Sociales adscritos al MIDIS.	Número de visitas de monitoreo social a la prestación de los servicios de los Programas Sociales.	0	14
Estratégico	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	P8	Hogares con clasificación socioeconómica oportuna y actualizada.	Porcentaje de hogares con Clasificación Socioeconómica y Empadronamiento (CSE) en un plazo no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados desde la fecha de registro de la solicitud de CSE en el mecanismo electrónico provisto por la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF).	70.38%	80%
				Porcentaje de hogares con Clasificación Socioeconómica	0%	60%

000764

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
 NOTARIA - ABOGADA
 Moyobamba - San Martín

EJE	ENTIDAD PÚBLICA	N°	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META
				(CSE) en el Padrón General de Hogares (PGH), con algún integrante del hogar usuario de las Instituciones Públicas del SINAFI (IPSINAFI) Juntos, Pensión 65, Contigo y FISE, por vencer a partir del 01 de julio del 2019 hasta el 30 de junio del 2020, con CSE actualizada en el 2019.		
	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS)	P9	Municipalidad ejecuta recursos a nivel de devengado para la prestación del servicio de agua y saneamiento.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de devengado en el producto "Servicio de agua y saneamiento para hogares rurales (3000627)" del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	N.C.	N.C.
		P10	Municipalidad formaliza a las Organizaciones Comunes Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento de los Centros Poblados.	Número de Organizaciones Comunes Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento formalizadas y reportadas en el Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural - MVCS.	N.C.	N.C.
	Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	P11	Municipalidades promueven prácticas seguras para la resiliencia en la población.	Número de actividades de organización, capacitación y sensibilización a la población ante emergencias y desastres.	0	5

N.C. = No corresponde

La meta asignada al Distrito para el Segundo Componente de Cumplimiento del primer periodo es la que, a continuación, se describe:

OBJETIVO	ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA MUNICIPALIDAD	INDICADOR	META 2019	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollar competencias en el personal involucrado respecto a los temas de desarrollo e inclusión social, orientadas a mejorar la gestión del Gobierno local.	Participación de todos los integrantes del equipo técnico municipal y funcionarios priorizados en los cursos que se establezcan, los cuales estarán disponibles en la Comunidad MIDIS.	Número de cursos aprobados por el Equipo Técnico Municipal y funcionarios priorizados.	1 curso aprobado por cada miembro del equipo técnico Municipal y, al menos 2 funcionarios priorizados.	Plataforma Comunidad MIDIS.

- c. Nombrar como Coordinador del Equipo Técnico Municipal al Mg. JAIMITO AZANG HUAMÁN, quien se desempeña en la municipalidad como GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.
- d. Nombrar como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas:
- o SUB GERENTE DE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA MPM.
 - o SUB GERENTE DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA MPM.
 - o JEFE DE REGISTRO CIVIL DE LA MPM.
 - o JEFE DE SISFOH DE LA MPM.
 - o JEFE DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MPM.

- e. Asignar como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en el primer periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.
- f. Aceptar los términos y condiciones establecidas en las Bases del primer periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.

Con estos acuerdos, se da por concluida la sesión del Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas del mismo día, firmando las/os presentes en señal de conformidad de los acuerdos tomados.

CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA


Wildor Naval Serrano
REGIDOR

CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

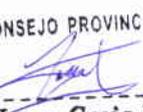

Elver Iván Gonzales Gaviño
REGIDOR

CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA


Aristedes Quiroz Gil
REGIDOR

CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

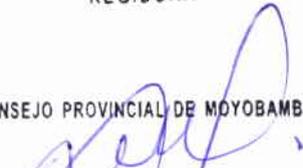

Wilfredo Cieza Yroreta
REGIDOR

CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA


Karen Gesia Vásquez Tentest
REGIDORA

CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA


Richard Rojas Gonzales
REGIDOR

CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA


Diana Martínez Chuquizuta
REGIDORA

CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA


Luis Fernando Vásquez Del Águila
REGIDOR

CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA


Victoria López Arditto
REGIDORA

CONSEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA


Ronald Julca Urquiza
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Abog. Valera E. Monteza Beus
SECRETARIA GENERAL
DNI: 45457663